



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1061**
Proceso : Pertenencia
Demandante : Edilma de Jesús Impata de Monsalve
Demandado : María de Los Ángeles Impata Uribe y otros
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00389-00**

La Unión Valle del Cauca, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

En escrito allegado electrónicamente por la apoderada judicial de la parte actora, aportó la constancia de inscripción de la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria No. 380-26070. En virtud de lo anterior se ordena por secretaria el ingreso de la información en el registro nacional de procesos de pertenencia dando cumplimiento al inciso final del numeral 7º del Art. 375 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

efb92cf2f421fc3e33d9efc832e03d70f6a04cfe4364f47ae06f9f6066dd7093

Documento generado en 29/04/2022 03:05:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>